

## ACTA DE INSPECCION

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, en la Delegación de Valladolid del **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**, en Valladolid.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación industrial destinada a medida de densidad y humedad de suelos y radiografía industrial, cuya última autorización (MO-12) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 5 de febrero de 2016, así como la modificación (MA-04) aceptada por el CSN con fecha 4 de julio de 2016.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Responsable de Calidad, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación se ha trasladado a principios del año 2019, de la calle Cromo parcela 46-A a la calle Hidrógeno 37 en el mismo polígono, sin solicitar la modificación de su autorización. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un recinto de almacenamiento situado en el extremo derecho al final de la nave. En el lado izquierdo del recinto colinda con una sala para la máquina de desgaste y en el techo no hay nada. \_\_\_\_\_

- El recinto está señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación, dispone de medios para establecer un acceso controlado, de extintor próximo y de toma de corriente en su interior. \_\_\_\_\_
- En el interior se encontraba almacenado dentro de su maleta de transporte un equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la firma \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba el equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la firma \_\_\_\_\_ en su maleta de transporte, dentro del compartimento de carga de un vehículo reglamentariamente señalizado. El bulto se encontraba sujeto, con candado en la maleta y con los datos del propietario del equipo. \_\_\_\_\_
- Dentro de la maleta de transporte se encontraba un monitor de radiación operativo de la firma \_\_\_\_\_
- Se disponía de carta de porte sin rellenar los datos del destino al que el operador acababa de ir a trabajar. \_\_\_\_\_
- Con estos dos equipos almacenados dentro del recinto se midieron las siguientes tasas de dosis con un monitor de la firma \_\_\_\_\_  
en la puerta del recinto. \_\_\_\_\_  
en la sal de la máquina de desgaste y en la pared que colinda con la nave que se accede a través de la calle Helio. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se dispone de otro equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la firma \_\_\_\_\_ que se encontraba desplazado a una obra en la A-73 en Aguilar de Campóo y que todos los días regresa al recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_

## DOS.EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un procedimiento de verificación y calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación (Rev. 5) en el que se indica que la verificación se realizará semestralmente y la calibración cada dos años del monitor que actúe como patrón. \_\_\_\_\_



- El patrón viaja a cada delegación para hacer la verificación del resto de los monitores. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de Valladolid se disponen de cuatro licencias de operador en vigor y una licencia de operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la última lectura dosimétrica correspondiente a abril de 2019, gestionadas por Dorasa, para cuatro usuarios que trabajan en la delegación de Valladolid con valores de fondo. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ no dispone de control dosimétrico, no se dispone de su historial dosimétrico habiendo sido trabajador expuesto en otra instalación radiactiva y está trabajando con el equipo desde enero de 2019. \_\_\_\_\_
- Realizan reconocimiento médico anual en \_\_\_\_\_ último en el año 2019 menos para un trabajador en el año 2018. \_\_\_\_\_

Con fecha 29/10/2018 se realizó un curso básico para el transporte de mercancías peligrosas clase 7, funcionamiento de la instalación radiactiva y uso de equipos, Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. Se dispone de registro de asistentes (4) y del contenido. \_\_\_\_\_

- En el Plan de Emergencia de diciembre de 2011, en el apartado 4.3.3 se habla de los gammágrafos cuando la instalación no está autorizada para estos equipos y práctica. \_\_\_\_\_
- Se ha dado formación inicial a \_\_\_\_\_ con fecha 25/01/19 y a \_\_\_\_\_ on fecha 25/06/18. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles las revisiones del equipo \_\_\_\_\_ realizadas por \_\_\_\_\_ con fecha 24/01/19 y el certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas realizado por \_\_\_\_\_ en fecha 24/01/19. \_\_\_\_\_

- En enero de 2017 se ha realizado al equipo modelo \_\_\_\_\_ la prueba de la integridad varilla-sonda por \_\_\_\_\_ con resultado satisfactorio.
- Estaban disponibles las revisiones y el certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsulada del equipo \_\_\_\_\_ realizadas por Proeti con fecha 24/01/19. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles la última revisión realizada por ellos mismos el 24 y 7 de mayo de 2019 para los dos equipos \_\_\_\_\_ respectivamente. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles tres Diarios de Operación de los equipos desplazados a Valladolid. \_\_\_\_\_
- Se realizan semestralmente medidas de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento siendo la última con fecha 21/01/19 en este emplazamiento y con fecha 19/06/18 en el emplazamiento anterior. Las unidades de medida son  $\mu\text{R/h}$  que no es una unidad oficial del SI y los monitores disponibles no son capaces de medir en esta unidad. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación radiactiva correspondiente a las actividades del año 2018. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES

- No se ha solicitado la modificación de su autorización por cambio de emplazamiento de la instalación al Órgano Ejecutivo que corresponda. Se incumpliría el artículo 40 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas aprobado mediante Real Decreto 1836/1999. \_\_\_\_\_
- No se efectúa el control dosimétrico a D. Emilio Álvarez. Se incumpliría la especificación reglamentaria I.1 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. \_\_\_\_\_
- El plan de emergencia de la instalación no se encuentra actualizado. Se incumpliría el artículo 40 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas anteriormente mencionado. \_\_\_\_\_
- En la carta de porte no se detallaba el nombre y dirección del destinatario. Se incumpliría el apartado 5.4.1.1 del ADR 2019. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de julio de dos mil diecinueve.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*19/07/19*

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/77/IRA-0514/2019, correspondiente a la inspección realizada en la Delegación de Valladolid de CEMOSA, el día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Comentario con respecto a la desviación primera: Se acepta la medida adoptada pero el traslado de emplazamiento se debe realizar una vez autorizado.
- Comentario con respecto a la desviación segunda: Se acepta la medida adoptada.
- Comentario con respecto a la desviación tercera: Se acepta la medida adoptada.
- Comentario con respecto a la desviación cuarta: No se acepta el comentario, la carta de porte no mostraba la ruta del equipo.

Madrid, 11 de septiembre de 2019

INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS

